ACTA No. 42			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité estructurador del proceso para Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.			
CIUDAD Y FECHA:	1 de octubre del 2024	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de infraestructura	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión técnica y presupuestal del consolidado de precotizaciones
2. Ajuste de cantidades y especificaciones, si es necesario
3. Definir consolidado final para trámite de contratación en Secop II

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir el estudio de mercado y establecer el presupuesto oficial del proceso que tiene por objeto contractual: Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen los integrantes del Comité estructurador designado por el Subdirector para la contratación que tiene por objeto: Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes Del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila., a fin de llevar a cabo la revisión técnica y presupuestal del consolidado allegado por la oficina de contratación donde se observa que con base en la publicación realizada en el Secop II, se recibieron dos (2) cotizaciones, una presentada por; FORESTING S.A.S y otra por CENTRO DE INGENIERÍA EN SERVICIOS FORESTALES Y AMBIENTALES S.A.S.

Para establecer el valor promedio del consolidado del estudio de mercado se aplicó del método de media aritmética así:

$$Media\ aritmética = \frac{\sum_1^N x_i}{N} = \frac{x_1 + x_2 + x_3 \ldots . + x_n}{N}$$

Se indica que, al ser una medida de tendencia central, y muy sensible a los datos atípicos lo que se buscó fue aportar información sobre el estadígrafo que nivela los valores de la serie mediante la rebaja del exceso de valor en los datos mayores para incorporarlo a la falta de valor en los datos menores. El

fin de este método “media aritmética” se destaca que se hace un reparto equitativo, se genera equilibrio y equidad en la obtención de un estimado de valor.

Al realizar el consolidado de las cotizaciones se obtiene como valor de la necesidad de contratación para adelantar el proceso de contratación así:

Proceso: Gestión Contractual				**FORESTING S.A.S JADER ANDREZZ MUÑOZ VALDERRAMA 900.882.020**	**CENTRO DE INGENIERÍA EN SERVICIOS FORESTALES Y AMBIENTALES S.A.S OSCAR PEÑA VELAZQUE 900.888.714-6**	**PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.**	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Eucalipto. Número de árbol (062)** Altura aproximada 16 m Ubicada diagonal a la biblioteca cerca a los contadores de energía con coordenadas. Árbol con riesgo eléctrico, por lo que es importante bajar suspender la red de electricidad para evitar cualquier tipo de riesgo. El servicio consiste en tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.547.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500

2	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (85)** Altura aproximada 15 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café, cerca de una pendiente y presenta una pequeña inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.547.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500
3	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (84)** Altura aproximada 11 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente, presenta una pequeña inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.190.000	$ 1.309.000	$ 1.249.500	$ 1.249.500

	4	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (83)** Altura aproximada 13 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente, con un pequeño grado de inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.500	$ 1.457.750	$ 1.457.750	
	5	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (82)** Altura aproximada 11 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente. Árbol presenta riesgo de caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.190.000	$ 1.309.000	$ 1.249.500	$ 1.249.500	

6	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (98)** Altura aproximada 12 m Ubicado mirador sala de instructores - bosteceaderos. Árbol presenta raíces erosionadas, presenta una leve inclinación y riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.000	$ 1.457.500	$ 1.457.500
7	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (96)** Altura aproximada 14 m Ubicado Mirador sala de instructores vía gastronomía. Árbol enfermo, condiciones fitosanitarias desfavorables y presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.000	$ 1.457.500	$ 1.457.500

8	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (93)** Altura aproximada 12 m Ubicado frente mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.000	$ 1.457.500	$ 1.457.500
9	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (94)** Altura aproximada 15 m Ubicado frente mirador sala de instructores. Árbol presenta raíces erosionadas por lo tanto genera un riesgo por caída con afcetación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.547.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500

10	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (91)** Altura aproximada 12 m Ubicado frente mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.000	$ 1.457.500	$ 1.457.500
11	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (109)** Altura aproximada 10 m Ubicado frente a la casona y mirador escuela del café. Árbol con ramas secas, presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.190.000	$ 1.309.000	$ 1.249.500	$ 1.249.500

12	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (90) A**ltura aproximada 12 m Ubicado frente a mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.500	$ 1.457.750	$ 1.457.750
13	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (86)** Altura aproximada 15 m Ubicado frente a mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.547.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500
14	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (87)** Altura aproximada 13 m Ubicado frente mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala,	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.487.000	$ 1.457.500	$ 1.457.500

	con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.						
15	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cañafistola. Número de árbol (071)** Altura aproximada 10 m Ubicado frente a la casona y mirados escuela del cáfe. Árbol enfermo, condiciones fitosanitarias desfavorables y presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.190.000	$ 1.309.000	$ 1.249.500	$ 1.249.500
16	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cañafistola. Número de árbol (85)** Altura aproximada 15 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.547.000	$ 1.487.500	$ 1.487.500

17	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Guayacán de Manizales.** Altura aproximada 12 mts, con un diámetro de 0.67 y volumen 3.16 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53 área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780762; Y: 696962) municipio de Pitalito departamento de Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. El terreno del aprovechamiento corresponde a un área plana. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.309.000	$ 1.368.500	$ 1.368.500
18	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Guayacán de Manizales.** Altura aproximada 3 mts con diámetro de 0.21 y volumen 0,23 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53, área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780764; Y: 696965) municipio de Pitalito departamento del Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.309.000	$ 1.368.500	$ 1.368.500

19	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pateveca.** Altura aproximada 4 mts con diámetro 0,95 y volúmen6,45 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53, área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780767; Y: 696968) municipio de Pitalito departamento del Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$ 1.428.000	$ 1.309.000	$ 1.368.500	$ 1.368.500
20	Entrega de individuos forestales con altura entre 25 y 35 cm, de las especies Trapiche, Ocobo, Carbonero o Nacedero, sembrados en bolsa cafetera individual en perfecto estado fitosanitario.	UNIDAD	380	$ 2.500	$ 3.000	$ 2.750	$ 1.045.000
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO							**$27.789.000**

Como se evidencia, el consolidado de las cotizaciones allegadas asciende a la suma de $27.789.000 y el valor del presupuesto con el cual cuenta la entidad para adelantar la contratación es de $14.016.000,00 dato que se verifico con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3424 de 2024, por lo que se considera pertinente suprimir algunas actividades con el objetivo de adelantar la contratación con los recursos con los que cuenta la entidad. Por lo anterior, al realizar el análisis se procede a suprimir los ítems 1,6,7,8,9,12,14 y 16 a fin de poder adelantar el proceso de contratación con los recursos que dispone el centro.

De igual manera, debido a que en la sede Yamboro se cuenta con 320 árboles de diferentes especies en buenas condiciones para compensar el requerimiento de la autoridad ambiental (La CAM), se procederá a reducir el número de árboles a adquirir del item No. 20. a tan solo 60 árboles, quedando el consolidado de la siguiente manera:

Proceso: Gestión Contractual	**FORESTING S.A.S**	**CENTRO DE INGENIERÍA EN SERVICIOS FORESTALES Y AMBIENTALES S.A.S**	**PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (85)** Altura aproximada 15 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café, cerca de una pendiente y presenta una pequeña inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.547.000	$1.487.500	$1.487.500
3	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (84)** Altura aproximada 11 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente, presenta una pequeña inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.190.000	$ 1.309.000	$1.249.500	$1.249.500

4	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (83)** Altura aproximada 13 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente, con un pequeño grado de inclinación. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.487.500	$1.457.750	$1.457.750
5	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (82)** Altura aproximada 11 m Ubicado camino peatonal en dirección a gastronomía – Mirador escuela del café; cerca de una pendiente. Árbol presenta riesgo de caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.190.000	$ 1.309.000	$1.249.500	$1.249.500
10	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pino pátula. Número de árbol (91)** Altura aproximada 12 m Ubicado frente mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.487.000	$1.457.500	$1.457.500

	tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.						
11	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (109)** Altura aproximada 10 m Ubicado frente a la casona y mirador escuela del café. Árbol con ramas secas, presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.190.000	$ 1.309.000	$1.249.500	$1.249.500
13	Servicio de tala de (1) árbol de especie Cipres. Número de árbol (86) Altura aproximada 15 m Ubicado frente a mirador sala de instructores. Árbol presenta riesgo eléctrico en redes de media tensión. El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Cuerpo de Bomberos y el SENA, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$1.547.000	$1.487.500	$1.487.500

	17	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Guayacán de Manizales.** Altura aproximada 12 mts, con un diámetro de 0.67 y volumen 3.16 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53 área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780762; Y: 696962) municipio de Pitalito departamento de Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. El terreno del aprovechamiento corresponde a un área plana. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.309.000	$1.368.500	$1.368.500	
	18	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Guayacán de Manizales.** Altura aproximada 3 mts con diámetro de 0.21 y volumen 0,23 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53, área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780764; Y: 696965) municipio de Pitalito departamento del Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.309.000	$1.368.500	$1.368.500	

19	**Servicio de tala de (1) árbol de especie Pateveca.** Altura aproximada 4 mts con diámetro 0,95 y volúmen6,45 m3. Ubicado en el predio lote #1, cra 8 No. 7-53, área urbana, sede SENA comercio y servicios, con coordenadas (X: 780767; Y: 696968) municipio de Pitalito departamento del Huila. Árbol presenta riesgo por caída con afectación a la seguridad de las personas (peatones, aprendices, instructores, personal de vigilancia, mantenimiento y servicios generales). El servicio consiste en la tala de árbol, ramas y raíces que lo integran. - Disposición del material vegetal resultante de la actividad. - Las epifitas y ejemplares de fauna que se involucren durante la intervención se debe llevar a áreas de bosques e informar a la CAM de dicha actividad de manera inmediata. - Coordinar la tala del árbol con la empresa prestadora de energía eléctrica, Telefonía o internet, Cuerpo de Bomberos y Tránsito municipal, con el fin de realizar las actividades adecuadamente y minimizar cualquier tipo de riesgo. - Informar previamente a la comunidad en general vecinos de la zona a intervenir. - Utilizar señales informativas y preventivas al momento de realizar la actividad de tala, con todo lo relacionado a la seguridad y salud en el trabajo.	UNIDAD	1	$1.428.000	$ 1.309.000	$1.368.500	$1.368.500
20	Entrega de individuos forestales con altura entre 25 y 35 cm, de las especies Trapiche, Ocobo, Carbonero o Nacedero, sembrados en bolsa cafetera individual en perfecto estado fitosanitario.	UNIDAD	60	$ 2.500	$ 3.000	$ 2.750	$165.000
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:							**$13.909.250**

En consecuencia, el valor con el cual se adelantará el proceso para Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila, para la vigencia 2024 será por valor de $13.909.250, conforme al consolidado anterior.

De igual manera, se solicita a contratación que en caso de existir un ahorro en el proceso de contratación se ajusten las cantidades en los valores que sean viable conforme a la reducción efectuada a fin de garantizar el servicio de aprovechamiento conforme a la necesidad inicial del centro de formación.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

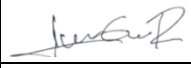
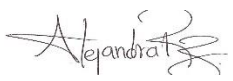
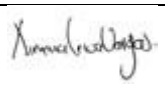
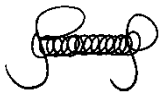
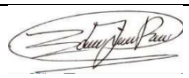
CONCLUSIONES

Se define el valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($13.909.250) para adelantar el proceso de Contratar las actividades tendientes a dar cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en las sedes del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila, para la vigencia 2024, con cargo al CDP 3424 del 2024.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta de consolidado a contratación para continuar con el proceso de contratación	20/09/2024	Comité estructurador	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Sebastián Guerrero	SENA	SI		
Maryury Alejandra Rodríguez	SENA	SI		
Harold Iván Guzmán Castiblanco	SENA	SI		
Ximena Leiva Vargas	SENA	SI		
Carlos Andrés Cuéllar	SENA	SI		
Ana Mercedes Peña Atahualpa	SENA	SI		
Edinson Javier Rincón Rojas	SENA	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Se adjuntan las cotizaciones allegadas.